



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Dirección de Análisis de la Información Financiera

**Informe de Resultados:
Monitoreo en el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las
Normativas Contables
Enero - diciembre 2023**



SISACNOC

Sistema de Análisis del cumplimiento de las Normativas Contables

Santo Domingo, República Dominicana
Mayo, 2024

CONTENIDO

Resumen ejecutivo.....	3
Introducción	4
1. Resultados del cumplimiento normativo por componente	4
1.1. Componente oportunidad, transparencia y comparabilidad.....	4
1.1.1. Entrega oportuna.....	5
1.1.2. Transparencia.....	7
1.1.3. Comparabilidad.....	7
1.2. Componente Calidad y Consistencia de las Informaciones Económico-Financieras.....	8
1.3. Componente Gestión de bienes muebles, inmuebles e intangibles.....	11
1.4. Componente Gestión Activos y Pasivos.....	13
2. Ranking Institucional por Nivel de Cumplimiento	14
Conclusiones y Recomendaciones	16
Anexo 1. Instituciones por niveles de gobierno que incumplieron con las normativas contable (sin cargar archivos en el Sisacnoc).	20
Anexo 2. Relación de instituciones con Nivel de Cumplimiento Satisfactorio y Cumplimiento Bajo	22

Resumen ejecutivo

Este informe tiene por propósito exponer los resultados del análisis y monitoreo realizado a los estados financieros e informaciones complementarias, recibidos de las instituciones, organismos y entes del sector público no financiero para el período enero – diciembre 2023, de conformidad con la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 01-2023 y del resto de las normativas contables, emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en su calidad de órgano rector.

La realización del monitoreo se llevó a cabo mediante la herramienta tecnológica *Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)*, el cual persigue coadyuvar a las instituciones a presentar informaciones de propósito general, oportunas, de calidad y fiables para la rendición de cuentas y transparencia.

Para este período 2023, los indicadores expresados en las matrices Sisacnoc experimentaron importantes cambios, tales como: introducción de nuevos indicadores, adecuación de las ponderaciones y exigencia de más medios de verificación, para robustecer el registro de los hechos económicos y financieros con impacto en el patrimonio público. Estos cambios fueron dados a conocer, a través de la circular 07-2022, de fecha 14 de julio 2022. En paralelo a estas acciones, el proceso de actualización y mejora continua no se detiene, el Sisacnoc busca responder a los lineamientos de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), a fin de contar con un sistema de monitoreo más efectivo.

En tal sentido, el universo o alcance para evaluar a las instituciones públicas no financieras en el 2023, ascendió alrededor de seiscientos sesenta y seis (666), de los cuales el 82%, equivalente a 547, cargaron sus informaciones y estados financieros en Sisacnoc, obtemperando al cumplimiento normativo, mientras que el 18% restante (119 instituciones) no respondieron. De estas instituciones que cargaron, los principales hallazgos fueron:

- a) En atención al **criterio de oportunidad**, dado lo establecido en el artículo 22 (párrafo II y III) y artículo 23 (párrafo VII), el 73%, igual a 402 instituciones, remitió en el tiempo oportuno, mientras que el 23%, fuera del plazo establecido.
- a) En relación al **criterio de calidad y consistencia**, el 67% (368 instituciones) presentaron estados con calidad, obteniendo calificaciones iguales o mayores a 80 puntos, mientras que el 33% restante (179) no cumplieron con este atributo. Cabe resaltar, que este indicador permite inferir sobre la necesidad de capacitaciones especializadas y seguimiento en la realización de los asientos contables, elaboración de los estados financieros, manejo de los sistemas de registro SIGEF, SIAB y CIFE¹, del plan de cuentas contables y los clasificadores presupuestarios, así como de los instrumentos normativos (políticas, manuales y procedimientos) que garantizan el correcto registro, para reflejar la realidad económica y financiera.

¹ SIGEF (Sistema de Información de la Gestión Financiera); SIAB (Sistema de Administración de Bienes) y Centralización de la Información Financiera del Estado (CIFE).

Introducción

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), órgano rector del Sistema de Contabilidad del Gubernamental, en cumplimiento de la Ley núm. 126-01, contempla entre sus funciones, *dictar y hacer cumplir las normas, procedimientos y manuales técnicos necesarios para el adecuado funcionamiento del sistema contable de la República Dominicana*. En tal sentido, estas normativas guían el proceso de implementación, y seguimiento a las instituciones, así como las bases para el sistema de análisis, evaluación y monitoreo de estos instrumentos.

En virtud de lo anterior, la Digecog realiza, semestralmente, un análisis a las informaciones económico-financieras recibidas de las instituciones públicas no financieras. Para tales fines, *el Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc)* está conformado por cuatro (4) componentes², con sus subcomponentes e indicadores, respondiendo a:

1. Oportunidad, transparencia y comparabilidad
2. Calidad y consistencia de las informaciones económico – financieras
3. Gestión de bienes muebles, inmuebles e intangibles
4. Gestión de activos y pasivos

Los resultados obtenidos se agrupan en tres grandes categorías, tipo semaforización:



1. Resultados del cumplimiento normativo por componente

1.1. Componente oportunidad, transparencia y comparabilidad

El componente de oportunidad, transparencia y comparabilidad se conforma de indicadores que permiten evaluar: **a)** la entrega, dado los plazos establecidos por la Digecog en la norma de cierre de operaciones; **b)** el grado en que las informaciones cargadas en el Sisacnoc sean coincidentes con las publicadas en los referidos portales webs institucionales, salvaguardando la consistencia de los datos, fiabilidad en la rendición de cuentas

² A las instituciones del Gobierno Central se le aplican los 4 componentes, su matriz está compuesta por 23 indicadores. Al resto del sector público no financiero, se le aplican los primeros dos componentes (oportunidad, transparencia y comparabilidad, y calidad y consistencia de la información financiera), esta matriz consta de 33 indicadores). Para mayor consulta de las matrices, visitar: <https://www.digecog.gob.do/index.php/sisacnoc/matrizdep/category/233-indicadores-2022>

y el acatamiento de los lineamientos y marco normativo sobre transparencia en el país; **c)** la comparación interanual de los datos, en virtud de una de las características cualitativas de la información de propósito general para medir su consistencia en el tiempo.

1.1.1. Entrega oportuna

La evaluación de este primer indicador, con una ponderación de 20 puntos, se sustenta en la observancia de los artículos núm. 22 (párrafo III) y 23 (párrafo VII) de la Norma de cierre de operaciones contables 01-2023, emitida por Digecog, donde establecen, respectivamente, que:

- i) Las instituciones del Gobierno Central debieron cargar sus informaciones complementarias y soportes a más tardar 15 días, después de la fecha de cierre al 31 de diciembre.
- ii) Las instituciones del resto del sector público no financiero (descentralizadas, de la Seguridad Social, empresas públicas y gobiernos locales), debieron realizar sus cargas a más tardar 25 días después de la fecha de cierre al 31 de diciembre.

En adición, el artículo 5 de la norma en su párrafo II, indica que, si la fecha límite de entrega de las informaciones económico-financieras coincide con fines de semana o días feriados o con cualquier situación externa que pueda presentarse al órgano rector, la carga podrá ser realizada el día laborable siguiente, elemento que efectivamente sucedió para la fecha establecida a los organismos y unidades de registro centralizadas, la cual se extendió hasta el 17 de enero de 2024.

Este mandato persigue que las instituciones públicas, sujetas al alcance de la Ley 126-01, remitan sus informaciones para fines de control y rendición de cuentas de los recursos públicos que reciben del Presupuesto General del Estado.

En el cuadro se observa el número de instituciones por los diferentes niveles de gobierno que cumplieron con este ordenamiento normativo, en comparación con el universo identificado (ver anexo 1).

Cuadro1. Indicador de entrega: Cumplimiento con la carga de las informaciones financieras por nivel de gobierno

Enero – diciembre 2023

Nivel de gobierno	Universo	Instituciones evaluadas		Instituciones con entrega oportuna		Instituciones con carga tardía		Instituciones sin carga de información	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	161	156	97%	154	99%	2	1%	5	3%
Desconcentradas	11	7	64%	6	86%	1	17%	4	36%
Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	79	74	94%	69	93%	5	7%	5	6%
Gobiernos Locales	393	290	74%	153	53%	137	90%	103	26%
Empresas Públicas no Financieras	22	20	91%	20	100%	0	0%	2	9%
Total	667	567	82%	402	73%	115	27%	110	18%

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Nota: * la carga tardía responde a todas aquellas instituciones que cargaron después de vencido el plazo de los 15 y 25 días, respectivamente, por nivel de gobierno, y hasta el 6 de febrero del 2023.

Conforme a la entrega de información, los hallazgos fueron:

- ✓ De las 666 instituciones que conforman el universo identificado para el 2023, el 82%, equivalente a 547 instituciones, órganos y organismos públicos no financieros, remitieron sus informaciones; mientras que, el 18% restante, igual a 119, no cargaron (ver anexo 2).
- ✓ En términos de no recepción de información, hubo una ligera mejora de un 2%, donde 132 no cargaron en el período 2022, frente a 119 de este período. Es importante denotar que, para ese período se contaba con un universo de 658 instituciones.

Cuadro 2. Tendencia: Cumplimiento de la Carga de las Informaciones Económico-Financieras

Períodos 2022 - 2023

Niveles de Gobierno	Remisión 2022	Remisión 2023	Var. % 23/22	Tendencia
Gobierno Central	154	156	1%	Creciente
Desconcentradas	7	7	N/A	Constante
Descentralizadas y Autónomas no Financieras y Seguridad Social	72	74	3%	Creciente
Gobiernos Locales	273	290	6%	Creciente
Empresas Públicas no Financieras	20	20	N/A	Constante
Total	526	547		

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

- Respecto a la medición del **Componente de Oportunidad**, el 73% de las instituciones analizadas, equivalente a 402, cargaron sus informaciones en el plazo establecido en los artículos 22 párrafo III y 23 párrafo VII de la norma de cierre, de cara a un 27% (equivalente a 145 instituciones) que realizó la carga posterior a las fechas límites establecidas. Esto sugiere, como primer elemento, la necesidad de seguir concientizando a las instituciones a cumplir con los plazos establecidos por el órgano rector, permitiendo agilizar el proceso de cierre contable de la gestión financiera pública, con informaciones completas, fiables, oportunas y que abarque a un mayor número de las existentes.

De estas instituciones y organismos, el mejor comportamiento de entrega de las instituciones es como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Indicador de entrega oportuna: Cumplimiento con la carga de las informaciones financieras por nivel de gobierno, 2023

Niveles de Gobierno	Total Instituciones Analizadas	Instituciones con Carga Oportuna	
	Cantidad	Cantidad	%
Gobierno Central	156	154	99%
Desconcentradas	7	6	86%
Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	74	69	93%
Gobierno Local	290	153	53%
Empresas Públicas no Financiera	20	20	100%
Total	547	402	

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Las instituciones desconcentradas cargaron un 86%, frente a los gobiernos locales con un 53% (municipios, juntas municipales y distritales). Este último elemento, debido a la mayor cantidad de instituciones que conforman los gobiernos locales, frente al resto de los sectores, además de la coyuntura propia del año sobre los posibles cambios en el tren gubernamental municipal.

1.1.2. Transparencia

Las informaciones financieras de las instituciones públicas, de acuerdo a las normativas vigentes y la Resolución 02-2021 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), deben ser publicadas en sus portales webs (en la sección de transparencia), a fin de que la ciudadanía pueda consultar las operaciones realizadas por estas entidades, coadyuvando al proceso de transparencia de la gestión.

Es importante considerar que, de las quinientas cuarenta y siete (547) instituciones públicas que remitieron sus estados financieros e informaciones complementarias a la Digeog, este indicador solo es aplicable a trescientos noventa y un (391) entes, en virtud de que se excluye las 156 instituciones que forman parte del Gobierno Central, contabilizándose como un único ente³.

El cuadro siguiente muestra un crecimiento significativo, de un 30%, al evaluar la publicación de los estados financieros e informaciones complementarias en sus respectivos portales webs, entre el 2022 y 2023, conforme a los requerimientos de la Digeig y Sisacnoc, donde de las 372 que cargaron el año anterior, solo 113 instituciones publicaron; mientras que para el 2023, este total tuvo una pequeña disminución equivalente a 112 instituciones, con reducciones mostradas en las instituciones descentralizadas y en los gobiernos locales, de un 2%, respectivamente.

Cuadro 4. Indicador de transparencia gubernamental: publicaciones de estados financieros en los portales webs institucionales

Períodos 2022 - 2023

Niveles de Gobierno	EEFF publicados 2022	EEFF publicados 2023	Var. % 23/22	Tendencia
Desconcentradas	4	5	25%	Creciente
Descentralizadas y Autónomas no Financieras y Seguridad Social	46	43	-2%	Discreciente
Gobiernos Locales	52	48	-2%	Discreciente
Empresas Públicas no Financieras	11	16	9%	Creciente
Total	113	112	30%	

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

1.1.3. Comparabilidad

En este componente, se evalúa el criterio de la **comparabilidad** de los estados financieros entre un período y otro. De las 391 instituciones, que remitieron sus estados financieros, el 93% (362 entes) presentaron correctamente su conjunto de estados financieros para el período que se informa y comparado; mientras que el 7% (29 entes) no cumplieron con los señalamientos normativos nacionales e internacionales, en cuanto a la característica cualitativa de la comparabilidad, como refiere la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público No. 1 –*Presentación de Estados Financieros* y el Manual de Elaboración de Estados Financieros, emitido por la Digeog.

³ Esta exclusión se debe a que las Instituciones del Gobierno Central, por su naturaleza, no realizan estados financieros propiamente, sino que sus ejecuciones son captadas mediante informes contables para que la Digeog, como contabilidad de gobierno, elabore y consolide estos estados financieros, en cumplimiento de sus funciones, y la conformación del informe de rendición de cuentas, publicado en el portal institucional, www.digeog.gob.do.

1.2. Componente Calidad y Consistencia de las Informaciones Económico-Financieras

Este componente se conforma de indicadores definidos para los estados financieros y formularios, los cuales permiten evaluar la calidad y consistencia de las informaciones suministradas al órgano rector para fines de rendición de cuentas. El cuadro siguiente muestra el comportamiento para el año evaluado, señalando que, en términos generales, de las 547 instituciones públicas no financieras evaluadas, el 67% (368 instituciones) cumplieron con los indicadores que conforman el criterio de **Calidad y Consistencia**, mientras que el 33% (igual a 179 instituciones) presentaron informaciones que no cumplieron con los atributos definidos.

Cuadro 5. Componente de Calidad y Consistencia
Enero - diciembre 2023

Niveles de Gobierno	Cargado/ Analizado	Instituciones que cumplieron (calificación 80-100)		Instituciones que no cumplieron	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	156	130	83%	26	17%
Desconcentradas	7	7	100%	0	0%
Instituciones Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	74	62	84%	12	16%
Gobiernos Locales	290	149	51%	141	49%
Empresas Públicas No Financieras	20	20	100%	0	0%
Totales	547	368	67%	179	33%

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Cuadro 6. Tendencia. Componente de Calidad y Consistencia
Períodos 2022 - 2023

Niveles de Gobierno	2022	2023	Var. 2023/2022	Tendencia
Gobierno Central	148	154	104%	Creciente
Desconcentradas	3	7	233%	Creciente
Descentralizadas y Autónomas no Financieras y Seguridad Social	60	62	103%	Creciente
Gobiernos Locales	228	261	114%	Creciente
Empresas Públicas no Financieras	15	20	133%	Creciente
Totales	454	504	111%	Creciente

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Es importante señalar que, existe una separación de estos indicadores, en cuanto a los que conforman el nivel del Gobierno Central con los demás niveles de gobierno que se analizan. A continuación, se presentan las reseñas los principales puntos:

- Gobierno Central:** este indicador responde a las informaciones suministradas a través de los formularios, para medir la calidad de las mismas. Este nivel de gobierno se concibe como un ente contable para las distintas leyes de la Administración Financiera Pública, encargado de ser el conductor político-administrativo y financiero del Estado. La contabilidad se alimenta de forma automática de la ejecución presupuestaria, generando los asientos contables en el SIGEF, y de informaciones complementarias para los cuales se realizan los debidos asientos de ajuste manuales. Para este período, 156 instituciones fueron evaluadas, reportando los siguientes hallazgos: **a)** 154 organismos presentaron sus informaciones complementarias, conforme a los atributos del indicador; **b)** una (1) cumplieron en términos medios, y **c)** una (1) no cumplieron con el indicador de calidad y consistencia:

Indicadores		A	B	C
1	2.1.1 - CANTIDAD DE FORMULARIOS Y PROPUESTAS DE ASIENTOS, FIRMADOS Y SELLADOS, CONCILIADOS CON LOS SOPORTES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES, CORRECTAMENTE SUMADOS Y TOTALIZADOS PARA EL PERÍODO DE EVALUACIÓN.	154	1	1

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

- b) ***Instituciones descentralizadas y autónomas, de la Seguridad Social, empresas Públicas no financieras y gobiernos locales:*** se les aplica los indicadores definidos para monitorear los estados financieros y notas cargados. En tal sentido, los principales hallazgos fueron:

Estado de Situación Financiera (ESF), los elementos más notables en detrimento de las NICSP y las normas nacionales fueron detectadas en los gobiernos locales, instituciones descentralizadas, instituciones desconcentradas y empresas públicas no financieras, en relación a:

- Partidas que no corresponden a la naturaleza del elemento o rubro de activos, pasivos y patrimonio.
- Errores en las sumatorias de las cuentas, alterando la presentación del estado, por ende, de la ecuación contable.
- Notas explicativas no asociadas a las cuentas de referencia o la ausencia de estas.
- No consistencia entre el estado de situación y el estado de flujos de efectivo, en relación a la disponibilidad o efectivo y su equivalente al inicio y final del período, así como en la partida de adquisiciones de activos fijos (o de Propiedad, Planta y Equipo).

Estado de Rendimiento Financiero (ERF), no se detectaron grandes inconsistencias. Sin embargo, es necesaria la asesoría a las instituciones sobre el manejo del gasto por depreciación y amortización, en virtud de que 26 entes presentaron discrepancia en esta cuenta (considerando los saldos en rojo), respecto a las notas explicativas y el monto que se registra en la cuenta de propiedad, planta y equipos netos o partidas que correspondan, concerniente a la carga del período; mientras que aumenta a 47 de considerar aquellas situadas en amarillo, donde presentan variaciones, aunque mínimas, en los registros de la depreciación y la revelación en notas.

Niveles de gobierno: Depreciación	Medición Sisacnoc		
	A	B	C
Instituciones Descentralizadas y Autónomas y Seguridad Social			
2.2.3 - 100% del monto de la depreciación y amortización del período, debidamente presentada en el Estado de Rendimiento Financiero y en sus notas explicativas, coincidente con el Estado de Situación Financiera	55	11	8
Desconcentradas			
2.2.3 - 100% del monto de la depreciación y amortización del período, debidamente presentada en el Estado de Rendimiento Financiero y en sus notas explicativas, coincidente con el Estado de Situación Financiera	262	10	18
Gobiernos locales			
2.2.3 - 100% del monto de la depreciación y amortización del período, debidamente presentada en el Estado de Rendimiento Financiero y en sus notas explicativas, coincidente con el Estado de Situación Financiera	7	0	0
Empresas públicas no financieras			
2.2.3 - 100% del monto de la depreciación y amortización del período, debidamente presentada en el Estado de Rendimiento Financiero y en sus notas explicativas, coincidente con el Estado de Situación Financiera	20	0	0

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Estado de Flujos de Efectivo (EFE), fueron detectados inconsistencias en los distintos niveles de gobierno analizados. Las principales son:

- i) Un 35% (137 entes) de las instituciones analizadas no presentaron coincidencias del efectivo y su equivalente al final del período con la disponibilidad del estado de situación.
- ii) Un 43% (167 entes) de las 391 analizadas, presentan erróneamente el monto de efectivo para el inicio del período, en relación al cierre del ejercicio anterior.
- iii) Un 13% (50 entes) de las adquisiciones de propiedad, planta y equipo (bienes) no fueron coincidentes con lo mostrado en el estado de situación financiera y sus notas. Lo que evidencia debilidades en las instituciones, para la elaboración de este estado, por lo que se requiere capacitaciones especializadas en el mismo.

Niveles de gobierno: Estado de flujos de efectivo	Medición Sisacnoc	
	A	C
Gobiernos locales		
2.3.3 - 100% del saldo del efectivo y su equivalente al inicio del período, coincidente con el saldo final del efectivo y equivalente del período anterior, mostrado en el Estado de Situación Financiera		
Instituciones descentralizadas y de la Seguridad Social		
2.3.3 - 100% del saldo del efectivo y su equivalente al inicio del período, coincidente con el saldo final del efectivo y equivalente del período anterior, mostrado en el Estado de Situación Financiera	63	11
Desconcentradas		
2.3.3 - 100% del saldo del efectivo y su equivalente al inicio del período, coincidente con el saldo final del efectivo y equivalente del período anterior, mostrado en el Estado de Situación Financiera	6	1
Empresas públicas no financieras		
2.3.3 - 100% del saldo del efectivo y su equivalente al inicio del período, coincidente con el saldo final del efectivo y equivalente del período anterior, mostrado en el Estado de Situación Financiera	18	2
Niveles de gobierno: Adquisiciones de bienes		
Empresas públicas no financieras		
2.3.5 - 100% del monto de adquisiciones de bienes presentado, coincidente con el estado de situación financiera y sus notas		0
Desconcentradas		
2.3.5 - 100% del monto de adquisiciones de bienes presentado, coincidente con el estado de situación financiera y sus notas	3	4
Gobiernos locales		
2.3.5 - 100% del monto de adquisiciones de bienes presentado, coincidente con el estado de situación financiera y sus notas	258	32
Instituciones descentralizadas y autónomas y de la Seguridad Social		
2.3.5 - 100% del monto de adquisiciones de bienes presentado, coincidente con el estado de situación financiera y sus notas		

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Estado de Cambio de Patrimonio (ECP), existen debilidades en la presentación y la estructura de las cuentas. Este estado debe empezar con la relación de capital o patrimonio al cierre del ejercicio anterior e ir avanzando en las transacciones realizadas para ver los movimientos y posibles ajustes realizados en el periodo que se informa. Los resultados arrojaron que un 19%, equivalente a 76 instituciones, donde 57 entes no presentan valores colindantes entre el patrimonio inicial expuesto en el estado de situación y 19 entes que solo presentaron un avance de en el registro del patrimonio, por tanto, se pierde información valiosa para comparar los años 2022 y 2023, evidenciando errores en las sumatorias de los saldos de manera horizontal como vertical.

Es importante referenciar que, en este estado, las instituciones no justifican los ajustes al patrimonio, conforme se estipula. Del universo analizado de 391, un 61%, equivalente a 238 instituciones, no presentaron en notas informaciones que sustente o avalen los ajustes realizados al patrimonio.

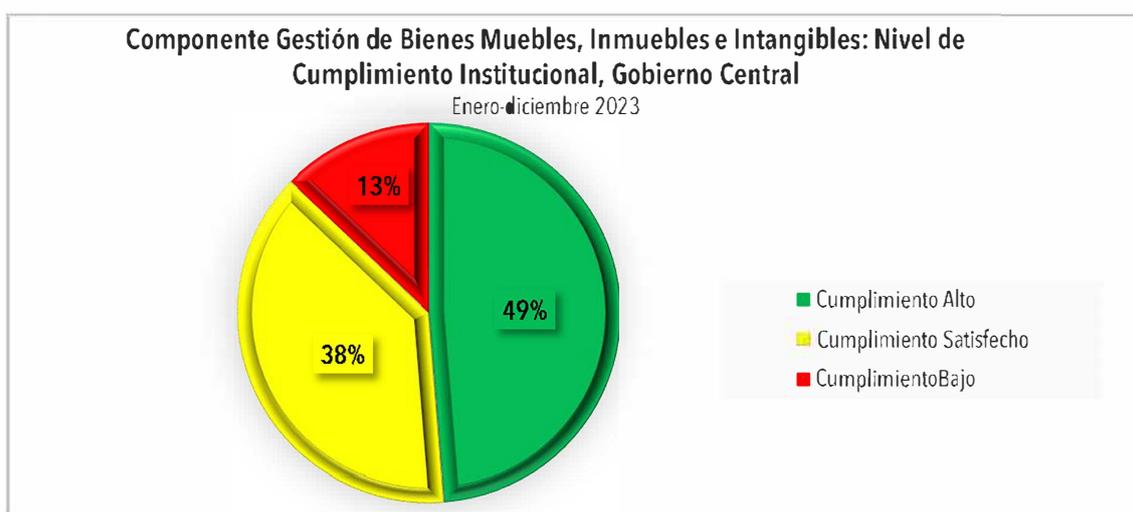
Estado de Comparación de los Importes Presupuestarios y Realizados (ECIP), no se detectaron importantes debilidades. No obstante, es necesario el seguimiento a las instituciones sobre la elaboración y la comparabilidad con el presupuesto vigente de la operatividad, referentes a los ingresos y gastos del período. Además de que los datos deben tener consistencia con el SIGEF y CIFE como sistemas de registro de la ejecución presupuestaria.

Notas Explicativas, se detectaron varios elementos, vinculados a los estados financieros: a) no se definen las políticas contables aplicadas por la institución en relación a los métodos de reconocimiento y medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos; b) son insuficientes en cuanto a los detalles que deben suministrar o anexos a utilizar para validar la información; c) contener las notas explicativas relativa a los ajustes al patrimonio, cuando estos se presenten; d) no se encuentran referenciadas correctamente; e) la información expuesta es muy pobre, dada la naturaleza de la institución, en virtud de que no se encuentran sustentadas en las políticas de revelación de los procedimientos emitidos por la Digecog.

1.3. Componente Gestión de bienes muebles, inmuebles e intangibles

Es propicio señalar que, en la actualidad, este componente es aplicado únicamente a las instituciones del Gobierno Central, a fin de monitorear efectivamente los registros que realizan, dado el principio de descentralización operativa. Se analizan por subcomponentes de muebles, inmuebles e intangibles.

En términos generales, de los 156 entes que fueron evaluadas, el comportamiento de este componente se observa en el gráfico, donde el 49%, igual a 76 instituciones, tienen un nivel de cumplimiento alto; un 38% equivalente a 60 instituciones obtuvieron un nivel de cumplimiento satisfactorio, y un 13%, cercano a 20 instituciones que no cumplieron con los indicadores.



Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Para los bienes muebles, de las 156 instituciones evaluados, los hallazgos son:

- a) 124 presentaron registros en el Sistema Integrado de Administración de Bienes(SIAB)sobre los bienes adquiridos en el período, ubicándose entre un 80-100% de coincidencia; mientras que, 32 tienen registros inferiores al 79%.
- b) 51 instituciones exponen en su totalidad o casi en su totalidad el registro de sus bienes de ejercicios anteriores, frente a un 105 que tienen registros de un 30% a un 89%.
- c) 144 instituciones tienen su depreciación del período registrada en el módulo de SIGEF mientras que 12 instituciones no realizaron los registros correspondientes.
- d) 127 presentaron los soportes y realizaron el proceso de descarga de bienes en el módulo de contabilidad, a través de la certificación que emite la Dirección General de Bienes Nacionales, quedando pendiente por registrar descargos 29 entes.
- e) 64 instituciones presentaron el informe de la toma física de inventario, correspondiente a los bienes muebles, mientras que, 92 instituciones no cargaron ninguna documentación referente al inventario físico.

Gestión de los Bienes Muebles

Indicadores		A	B	C
1	3.1.1 - 100% De Los Bienes Muebles Adquiridos En El Período Registrados Oportunamente en el SIAB, con su depreciación calculada.	124	15	17
2	3.1.2 - 100% De Los Bienes Muebles Adquiridos En Ejercicios Anteriores, Registrados en el SIAB, con su depreciación calculada correctamente	51	64	41
3	3.1.3 - 100% De La Depreciación Del Período Registrada En El Módulo De Contabilidad De SIGEF		0	
4	3.1.4 - 100% De Los Bienes Muebles Descargados A Bienes Nacionales Registrados En El Módulo De Contabilidad De SIGEF, Con Su Correspondiente Certificación De Autorización		0	
5	3.1.5 - Cantidad De Inventarios De Los Bienes Muebles Realizados En El Período		0	

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

En cuanto a la gestión de los bienes inmuebles, los indicadores revelan la necesidad de continuar junto con las instituciones en el proceso de saneamiento del patrimonio público, para así atender a los requerimientos de los documentos soportes que deben suministrar al órgano rector, y en subsecuencia proceder con los registros, tanto en el SIGEF como en el SIAB. Los hallazgos fueron:

Gestión de los Bienes Inmuebles

Indicadores		A	C
1	3.2.1 - 100% De Los Bienes Inmuebles Identificados Por La Institución Y Registrados En El Módulo De Contabilidad SIGEF	99	57
2	3.2.2 - 100% De Los Bienes Inmuebles Identificados, Valorados Y Registrados en el SIAB	85	71
3	3.2.3 - 100% De Los Bienes Inmuebles A Los Que Se Le Ha Calculado La Depreciación Acumulada Y Del Período, Registrada Debidamente En El Módulo De Contabilidad De SIGEF	110	46
4	3.2.4 - Cantidad De Bienes Inmuebles En Proceso De Construcción, Debidamente Identificados Y Levantados	144	12
5	3.2.5 - 100% De Los Asientos De Ajustes Correspondiente A Los Saldos De Construcciones En Proceso, Que ameriten Realizar En El Período En El Módulo De Contabilidad De SIGEF	144	12

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

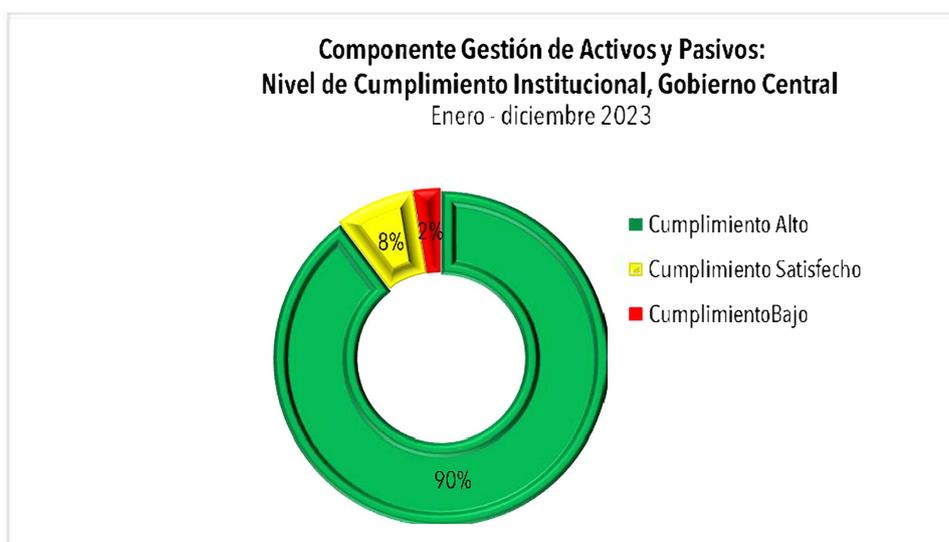
En materia de los bienes intangibles, se detectó lo siguiente:

Gestión de los Bienes Intangibles

Indicadores		A	B	C
1	3.3.1 - 100% De Los Bienes Intangibles Identificados, Valuados Y Registrados en SIAB	127	9	20
2	3.3.2 - 100% Del Monto De La Amortización Del Período Registrado En El Módulo De Contabilidad De SIGEF	142	2	12

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

1.4. Componente Gestión Activos y Pasivos



Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

En términos generales, los resultados de la evaluación señalan que el 90%, equivalente a 140 instituciones de las 156 instituciones del Gobierno Central evaluadas, cumplieron con lo requerido en el subcomponente, un 8% equivalente a 12 instituciones que obtuvieron un cumplimiento satisfactorio, frente a un 3%, igual a 4 instituciones que no cumplieron el componente, como se observa en el gráfico.

A nivel de los subcomponentes de la gestión de activos y pasivos, compuestos por sus correspondientes indicadores, los resultados de las 156 instituciones evaluadas, indica que se continua el incumplimiento en cuanto al registro de los saldos de las cuentas bancarias incorporadas al módulo de contabilidad SIGEF.

Gestión de los Activos Financieros

Indicadores		A	B	C
1	4.1.1 - 100% De Los Saldos De Cuentas Bancarias Incorporadas Al Módulo De Contabilidad De SIGEF Debidamente Registrados	126	9	21
2	4.1.2 - 100% De Los Saldos De Caja Chica Registrados En El Módulo De Contabilidad De SIGEF	152	0	4
3	4.1.3 - 100% Del Monto De Las Inversiones Financieras, Registradas En El Módulo De Contabilidad De SIGEF	151	0	5
4	4.1.4 - 100% De Los Montos Por Fianzas Y Depósitos Registrados En El Módulo De Contabilidad De SIGEF	145	0	11

Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

En adición, se evidencia el incumplimiento por parte de las instituciones en realizar los asientos de ajustes y/o reclasificación en el módulo de contabilidad SIGEF, para las pólizas de seguros para bienes con su nivel de amortización y las licencias informáticas.

También, se expone inobservancia al registro de los ajustes de las salidas de inventarios de bienes de consumo, que permitan la presentación razonable de estos. En tal sentido, las instituciones son las responsables de registrar los asientos de inicio y fin para los inventarios, en el período que se informa.

Gestión de los Activos no Financieros

Indicadores		A	B	C
1	4.2.1 - 100% De Los Montos De Las Pólizas De Seguros De Bienes Muebles E Inmuebles Consumidos, Reclasificados En El Módulo De Contabilidad De SIGEF.	136	0	20
2	4.2.2 - 100% De Los Montos De Las Licencias Informáticas Consumidas, Reclasificadas En El Módulo De Contabilidad De SIGEF.	138	0	18
3	4.2.3 - 100% De Las Salidas De Los Inventarios De Bienes De Consumo, Reclasificados En El Módulo De Contabilidad De SIGEF.	145	4	7
4	4.2.4 - 100% De Los Inventarios De Bienes Adquiridos Para Terceros Identificados Y Reclasificados En El Módulo De Contabilidad De SIGEF	148	0	8

Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

Gestión de los Pasivos Financieros

Indicadores		A	C
1	4.3.1 - 100% Del Monto De Las Cuentas Por Pagar De Corto Plazo Con Proveedores (Deuda Administrativa) Registradas En El Módulo De Contabilidad De SIGEF.	135	21

Fuente: elaborado con información del Sisacnoc

2. Ranking Institucional por Nivel de Cumplimiento

Los resultados de las calificaciones finales del análisis y evaluación del cumplimiento de las normativas contables realizadas a través del Sisacnoc, se expresan con el método de la semaforización para las calificaciones obtenidas, a saber:

- Las instituciones que obtuvieron una calificación entre ochenta (80) y cien (100) puntos, en el cumplimiento de las normas contables emitidas, catalogadas como **"Nivel de Cumplimiento Alto"** representando el color "Verde".
- Aquellas que alcanzaron entre sesenta (60) y setenta y nueve (79) puntos son calificadas como instituciones que presentan **"Nivel de Avance en Proceso"** y aparecen en color "Amarillo".
- Las instituciones que obtuvieron entre cero (0) y cincuenta y nueve (59) puntos, están dentro del rango de **"Nivel Insatisfactorio"**, y figuran en color "Rojo".

De alrededor de las seiscientos sesenta y seis (666) instituciones que componen el universo del sector público no financiero depurado:

- ✓ Trescientas tres (368) instituciones, equivalente al 55%, tuvieron un **Nivel de Cumplimiento Alto** (ver anexo 3).

- ✓ Ciento cincuenta y nueve(159) organismos e instituciones, igual a un 24%, presentaron informaciones financieras con inconformidades en algunos estados o formularios, adquiriendo un **Nivel de Cumplimiento Satisfactorio (avance en proceso)**.
- ✓ Ciento treinta y nueve (139) instituciones, o un 21%, no cumplieron con los requerimientos normativos, obteniendo un **Nivel Insatisfactorio**. Este renglón incluye las entidades que tampoco remitieron datos, por lo que el sistema las califica en cero. Dentro del nivel insatisfactorio se encuentran 119 entes que no cargaron sus informaciones financieras, y 20 instituciones evaluadas con calificaciones menor a los 59 puntos.

Nivel de Cumplimiento en Sisacnoc, 2023

Niveles de Gobierno	Universo General SPNF	Nivel de Cumplimiento de las instituciones calificadas						Pendiente de carga (calificación automática 0)	
		Alto (de 80 a 100)		Satisfactorio (de 60 a79)		Insatisfactorio (de 0-59)			
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Gobierno Central	161	130	81%	24	15%	2	1%	5	3%
Desconcentradas	11	7	64%	0	0%	0	0%	4	36%
Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	79	62	78%	12	15%	0	0%	5	6%
Gobiernos Locales	393	149	38%	123	31%	18	5%	103	26%
Empresas Públicas no Financieras	22	20	91%	0	0%	0	0%	2	9%
Total de Instituciones sector Público no Financiero	666	368		159		20		119	
Resultado Consolidado									
Universo General SPNF		Nivel de Cumplimiento Alto		Nivel de Cumplimiento Satisfactorio		Nivel de Cumplimiento Insatisfactorio		Pendiente de carga (calificación automática 0)	
Totales	666	368	55%	159	24%	20	3%	119	18%

Fuente: elaborado con informaciones del Sisacnoc

Tendencia Cumplimiento de las Normativas Contables

Período 2022 / 2023

Niveles de Gobierno	Nivel de Cumplimiento de las instituciones calificadas								
	Alto (de 80 a 100)		Tendencia	Satisfactorio (de 60 a79)		Tendencia	Insatisfactorio (de 0-59)		Tendencia
	2022	2023		2022	2023		2022	2023	
	Gobierno Central	103	130	Creciente	42	24	Decreciente	13	7
Desconcentradas	3	7	Creciente	2	0	Decreciente	4	4	Constante
Descentralizadas, Autónomas y de la Seguridad Social	62	62	Constante	7	12	Creciente	8	5	Decreciente
Gobiernos Locales	120	149	Creciente	126	123	Decreciente	147	121	Decreciente
Empresas Públicas no Financieras	15	20	Creciente	4	0	Decreciente	2	2	Constante
	303	368		181	159		174	139	

Conclusiones y Recomendaciones

Las informaciones económico-financieras recibidas de las instituciones del sector público no financiero, referentes al cierre del período 2023, fueron analizadas a través del Sistema del Cumplimiento de las Normativas Contables (Sisacnoc), mediante los 4 grandes componentes definidos y sus correspondientes subcomponentes e indicadores.

Del universo detectado, ascendente a 658 instituciones del sector público no financiero, se concluye que:

- i. El 55% (368 instituciones) exponen un **Nivel de Cumplimiento Alto**, esto indica, que respondieron a los requerimientos expresados en la Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2022, emitida por el órgano rector, relativo a la entrega y calidad de la información. Del total de evaluadas (547), este porcentaje aumenta a un 67%. No obstante, se debe instar y seguir motivando a las instituciones a continuar cumpliendo con los plazos y mejorando la calidad de sus registros, en virtud, de que de las 547 que cargaron sus informaciones, solo 402 remitieron dentro de la fecha establecida bajo la normativa, es decir, hasta los 15 días calendarios, después de cerrado el período.
- ii. Asimismo, el 24%, compuesto por 159 entes, obtuvo un **Nivel de Cumplimiento Satisfactorio** (avance en proceso), que a su vez, representa un 29% de las evaluadas, lo que indica instituciones que presentan debilidades en temas muy específicos, como son: la formulación del estado de Flujos de Efectivo, acorde al método definido por el órgano rector; la elaboración del estado de cambio en el patrimonio; la presentación de estados comparados; la calidad de la información y que responda a lo solicitado; el adecuado uso de las cuentas y sus imputaciones, conforme a los elementos que pertenecen los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos; la transparencia; la efectividad de las notas explicativas, entre otros.
- iii. Paralelamente, un 25%, conformado por 139 instituciones, alcanzaron un **nivel de cumplimiento insatisfactorio**, debido a dos razones principales: **a)** 119 organismos y entes no obtemperaron las indicaciones de la Norma de Cierre, lo que señala que no remitieron ningún tipo de información; **b)** 20 instituciones presentaron debilidades en la elaboración de sus Estados Financieros y la presentación de sus informaciones complementarias.

En cuanto al componente de oportunidad y transparencia. De las 547 que remitieron informaciones, el 73% (402) cargaron sus informes dentro de los días hábiles, destacando al Gobierno Central con 154 instituciones y a las Descentralizadas con 69. En contraposición, con los Gobiernos Locales, con una remisión tardía que totalizan 137 entes.

En el componente de Calidad y Consistencia, el 67% (368 entes), de las 547 instituciones evaluadas, tuvieron un nivel de cumplimiento alto en cuanto a la calidad de la información que remitieron, mientras un 33% (179) no cumplieron. Esto indica que se continúen redoblando los esfuerzos para apostar a la mejora continua de los procesos y fortalecimiento del Sistema de Contabilidad Pública. Por ejemplo, informes de cierre de operaciones que cumplan los formatos establecidos en la norma: debidamente firmados y sellados y presentados en el formato digital (PDF) y en archivos editables (Word y Excel).

En el componente de Gestión de Muebles, Inmuebles, Intangibles. Este componente, al igual que el de Gestión de Activos corrientes y pasivos es de evaluación exclusiva para las instituciones del Gobierno Central.

Finalmente es importante reiterar, que la caída en términos porcentuales de cada una de las instituciones para el nivel de cumplimiento alto o verde, se debió al robustecimiento de los indicadores, en virtud de que para esta versión el enfoque es lograr una mayor calidad de las informaciones que son recibidas para fines de rendición de cuentas. En tal sentido, la Digecog se encuentra en el proceso de capacitación y optimización de los recursos para subsanar estas situaciones.

Recomendaciones:

1. Optimizar la asistencia técnica a las instituciones, considerando la particularidad de cada nivel de gobierno y los hallazgos revelados en el Sisacnoc, por partida y estado financiero, lo que indicaría un seguimiento más especializado.
2. Fortalecer la sensibilización, socialización, capacitación y formulación de talleres para crear cultura y concientizar a las instituciones sobre la responsabilidad e importancia de rendir cuentas, sobre todo, porque manejan recursos públicos. En adición, de que son monitoreadas por los organismos de control y fiscalización política y social y forman parte del ranking de las metas presidenciales.
3. Continuar la motivación a las instituciones, principalmente a las que no ejecutan en línea en el SIGEF, para solicitar su integración definitiva, en virtud de que este elemento garantiza la centralización, calidad y uniformidad de la información financiera que se presenta para fines de rendición de cuentas. Además, de seguir apoyando a las instituciones a registrar sus bienes muebles, inmuebles e intangibles en el Sistema de Administración de Bienes (SIAB), para mantener la homogeneidad, consistencia y calidad de los registros entre este y el SIGEF, obtemperando a las comunicaciones y lineamientos del órgano rector de la contabilidad y del manejo de los bienes públicos, extendiendo este registro a los entes Gobiernos Locales.
4. Ponderar un mayor régimen de consecuencias, a los fines de garantizar el fiel cumplimiento a las normativas contables, lo que implica la concertación de acuerdos interinstitucionales con diferentes organismos y gremios, específicamente para los Gobiernos Locales.
5. Notificar a la máxima autoridad ejecutiva de las instituciones, las calificaciones obtenidas en cuanto al cumplimiento por componente e indicador.
6. Robustecimiento constante de los indicadores y sus medios de verificación, lo que implica procurar indicadores que respondan a las NICSP, a las normativas nacionales que emanan de estos estándares internacionales y a la norma de corte y cierre de operaciones contables, en cuanto a oportunidad, reconocimiento, materialidad, medición, comparabilidad, calidad, entre otros. Además, de que respondan a la naturaleza de los entes e instituciones que serán sujetos de evaluación. Por ejemplo, una de las grandes limitantes que prevalecen a la hora de calificar es el caso cuando el indicador no aplica, donde no se podía evaluar de manera objetiva a las instituciones que no califican para tales, por lo que se tenía que puntuar de manera positiva, lo que distorsiona los resultados finales.
7. Se requiere la revisión y actualización constante del "Manual de Elaboración de Estados Financieros de las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas, de la Seguridad Social y Gobiernos Locales", a los fines de poner a disposición de las instituciones un instrumento de mayor utilidad a la hora de presentar sus estados, que ilustre de manera práctica la conformación de los estados financieros, en cumplimiento de las NICSP y demás regulaciones aplicables para el sector público no financiero, al

igual de robustecer el desarrollo y estructura de las notas explicativa. Pudiera ponderarse la posibilidad de presentar ejemplos de manera didáctica. Así como guías e instructivos específicos para la elaboración de cada uno de los estados financieros.

8. El "Manual Instructivo de Corte y Cierre", también demanda de una readecuación, que tenga como propósito el esclarecimiento del llenado correcto de los formularios para las informaciones completarias que deben presentar por las instituciones del Gobierno Central, que defina lo más preciso posible cuales son las partidas o cuentas que les corresponde a cada formulario presentado, además que indique los pasos a seguir para identificar de manera objetiva cuando un formulario en verdad no aplique para un ente. Además de que es necesaria la actualización, en virtud de que se han incorporado nuevos formularios que no figuran en dicho manual.
9. La conformación de acuerdos conjuntos entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, los Gobiernos Locales y la Dirección de Gestión del SIAFE, a fin de diseñar una herramienta electrónica de centralización de la información financiera contable, que sea transaccional y permita la consolidación de este sector con el resto de los entes públicos, no solo un repositorio de información, lo que implicaría contar con un módulo de contabilidad para ese nivel de gobierno.

ANEXOS

Anexo 1. Instituciones por niveles de gobierno que incumplieron con las normativas contable (sin cargar archivos en el Sisacnoc).

Gobierno Central	
1	Comisión Permanente De Efemérides Patria
2	Cuerpo De Bomberos De Pedro Brand
3	Oficina De Cooperación Internacional (OCI)
4	Comisión Hípica Nacional
5	Dirección General De Cooperación Multilateral

Desconcentradas	
1	Parque Mirador Del Norte
2	Instituto Dominicano De Alimentación Y Nutrición
3	Centro Nacional de Investigación En Salud Materno Infantil
4	Comisión Nacional De Emergencias

Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social	
1	Hospital General Dr. Vinicio Calventi
2	Hospital Marcelino Vélez Santana
3	Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar
4	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia
5	Dirección De Servicios De Atención A Emergencias Extrahospitalarias

Gobiernos Locales	
1	Ayuntamiento Municipal Arenoso
2	Ayuntamiento Municipal Bajos Haina
3	Ayuntamiento Municipal Bohechío
4	Ayuntamiento Municipal Cambita Garabitos
5	Ayuntamiento Municipal Cevicos
6	Ayuntamiento Municipal Constanza
7	Ayuntamiento Municipal Dajabón
8	Ayuntamiento Municipal Estebania
9	Ayuntamiento Municipal Guanico
10	Ayuntamiento Municipal Guayabal (Azua)
11	Ayuntamiento Municipal Guerra
12	Ayuntamiento Municipal Hostos
13	Ayuntamiento Municipal Jarabacoa
14	Ayuntamiento Municipal Las Charcas
15	Ayuntamiento Municipal Las Salinas
16	Ayuntamiento Municipal Licey Al Medio
17	Ayuntamiento Municipal Matanzas
18	Ayuntamiento Municipal Nagua
19	Ayuntamiento Municipal Nizao
20	Ayuntamiento Municipal Paraíso
21	Ayuntamiento Municipal Pueblo Viejo
22	Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba
23	Ayuntamiento Municipal Sabana Iglesia
24	Ayuntamiento Municipal Salcedo
25	Ayuntamiento Municipal San Juan La Maguana
26	Ayuntamiento Municipal Santa Cruz Barahona
27	Ayuntamiento Municipal Santiago de Los Caballeros
28	Ayuntamiento Municipal Tabara Arriba
29	Ayuntamiento Municipal Tenares
30	Ayuntamiento Municipal Villa Montellano
31	Ayuntamiento Municipal Hato Mayor del Rey

32	Junta Distrito Municipal Canoa
33	Junta Distrito Municipal Agua Santa del Yuna
34	Junta Distrito Municipal Amiama Gómez
35	Junta Distrito Municipal Angelina
36	Junta Distrito Municipal Arroyo Cano
37	Junta Distrito Municipal Arroyo Dulce
38	Junta Distrito Municipal Arroyo Salado
39	Junta Distrito Municipal Arroyo Toro Masipetro
40	Junta Distrito Municipal Barraquito
41	Junta Distrito Municipal Batey 8
42	Junta Distrito Municipal Boca Mao
43	Junta Distrito Municipal Cabeza Toro
44	Junta Distrito Municipal Cañongo
45	Junta Distrito Municipal Catalina
46	Junta Distrito Municipal Don Antonio Guzmán Fernández
47	Junta Distrito Municipal Don Juan Rodríguez
48	Junta Distrito Municipal El Limonar
49	Junta Distrito Municipal Gonzalo
50	Junta Distrito Municipal Guanito (San Juan de La Managua)
51	Junta Distrito Municipal Guayabo Dulce
52	Junta Distrito Municipal Hato Nuevo Cortes
53	Junta Distrito Municipal Hernando Alonzo
54	Junta Distrito Municipal Jamao Afuera
55	Junta Distrito Municipal Joba Arriba
56	Junta Distrito Municipal Jorgillo
57	Junta Distrito Municipal José Francisco Peña Gómez
58	Junta Distrito Municipal Juancho
59	Junta Distrito Municipal La Caleta
60	Junta Distrito Municipal La Guayiga
61	Junta Distrito Municipal La Jagua
62	Junta Distrito Municipal La Siembra
63	Junta Distrito Municipal La Zanja
64	Junta Distrito Municipal Las Barias - La Estancia (Azua)
65	Junta Distrito Municipal Las Charcas María Nova
66	Junta Distrito Municipal Las Lagunas (Padre Las Casas)
67	Junta Distrito Municipal Las Lomas
68	Junta Distrito Municipal Las Taranas
69	Junta Distrito Municipal Los Fríos
70	Junta Distrito Municipal Los Jovillos
71	Junta Distrito Municipal Los Toros
72	Junta Distrito Municipal Maimón (Puerto Plata)
73	Junta Distrito Municipal Majagual
74	Junta Distrito Municipal Monserrat
75	Junta Distrito Municipal Nizao - Las Auyamas
76	Junta Distrito Municipal Nuevo Brasil (rrumbaro)
77	Junta Distrito Municipal Palo Alto
78	Junta Distrito Municipal Pantoja
79	Junta Distrito Municipal Pedro Corto
80	Junta Distrito Municipal Pizarrete
81	Junta Distrito Municipal Platanal
82	Junta Distrito Municipal Proyecto Ganaro 2C
83	Junta Distrito Municipal Rincón
84	Junta Distrito Municipal Rio Gran
85	Junta Distrito Municipal Rio Limpio
86	Junta Distrito Municipal Sabana Yasica
87	Junta Distrito Municipal Sabana I Puerto

88	Junta Distrito Municipal San José Las Matanzas
89	Junta Distrito Municipal San José I Puerto
90	Junta Distrito Municipal Santa Barbara El 6
91	Junta Distrito Municipal Santa María
92	Junta Distrito Municipal Santana (Tamayo)
93	Junta Distrito Municipal Tábara Abajo
94	Junta Distrito Municipal Villa Elisa
95	Junta Distrito Municipal Villarpando
96	Junta Distrito Municipal El Cachón
97	Junta Distrito Municipal El Caimito
98	Junta Distrito Municipal El Carril
99	Junta Distrito Municipal El Limón (Jimani)
100	Junta Distrito Municipal El Limón (Villa González)
101	Junta Distrito Municipal El Pinar
102	Junta Distrito Municipal Mama Tingo (Yamasá)
103	Junta Distrito Municipal Santiago Oeste

Instituciones Públicas No Financieras	
1	Corporación De Acueducto Y Alcantarillado De Monseñor Nouel
2	Refinería Dominicana De Petróleo

Anexo 2. Relación de instituciones con Nivel de Cumplimiento Satisfactorio y Cumplimiento Bajo

Ítem	Gobierno Central	Valor %
1	Programa De Medicamentos Esenciales	79.00%
2	Hospital Militar Fad Dr. Ramon De Lara	79.00%
3	Cámara De Cuentas De La República Dominicana	79.00%
4	Programa Supérate	79.00%
5	Fomento Y Producción Cunaria	78.00%
6	Procuraduría General De La Republica	77.00%
7	Dirección General De Museo	76.00%
8	Unidad Técnica Ejecutora De Proyecto De Desarrollo Agroforestal	76.00%
9	Senado De La Republica	76.00%
10	Cuerpo De Bomberos De Santo Domingo Este	76.00%
11	Consejo Del Poder Judicial	75.00%
12	Sistema Integral De Emergencia (9-1-1)	75.00%
13	Instituto Nacional De Formación Y Capacitación Magisterial	75.00%
14	Ministerio De Agricultura	75.00%
15	Dirección General De La Industria Militar De Las Fuerzas Armadas	74.00%
16	Consejo Nacional De Fronteras	74.00%
17	Instituto Nacional De Bienestar Magisterial	70.00%
18	Ministerio De Cultura	70.00%
19	Oficina Gubernamental De Tecnología De La Información Y La Comunicación (Ogtic)	69.00%
20	Ministerio De Obras Publicas Y Comunicaciones	67.00%
21	Cuerpo De Bombero De Santo Domingo Oeste	64.00%
22	Gobernación Del Edificio Gubernamental Juan Pablo Duarte	61.00%
23	Cuerpo De Bomberos De Los Alcarrizos	61.00%
24	Tribunal Constitucional	60.00%
25	Junta Central Electoral	55.00%
26	Círculo Deportivo De Las Ff. Aa. Y P.N. (Cidefapon)	0.00%
27	Cuerpo De Bomberos De Pedro Brand	0.00%
28	Oficina De Cooperación Internacional (Oci)	0.00%
29	Comisión Hípica Nacional	0.00%
30	Comisión Permanente De Efemérides Patria	0.00%
31	Dirección General De Cooperación Multilateral	0.00%

Ítems	Desconcentradas	Valor %
1	Parque Mirador Del Norte	0.00%
2	Centro Nacional de Investigación En Salud Materno Infantil	0.00%
3	Instituto Dominicano De Alimentación Y Nutrición	0.00%
4	Comisión Nacional De Emergencias	0.00%

Posición	Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social	Valor %
1	Instituto Nacional De Atención Integral A Primera Infancia (Inaipi)	79.00%
2	Universidad Autónoma De Santo Domingo	78.00%
3	Comisión Reguladora De Prácticas Desleales En El Comercio Y Medida De Salvaguardias	78.00%
4	Acuario Nacional	78.00%
5	Hospital Materno-Infantil San Lorenzo De Los Mina	76.00%
6	Fondo Patrimonial De Empresas Reformadas	75.00%
7	Centro Cardio-Neuro Oftalmológico Y Trasplante (Cecanot)	73.00%
8	Instituto De Innovación En Biotecnología E Industria	71.00%
9	Departamento Aeroportuario (Comisión Administrativa Aeroportuaria)	70.00%
10	Instituto Duarte	69.00%
11	Hospital Traumatológico Profesor Juan Bosch	66.00%
12	Seguro Nacional De Salud (Senasa)	63.00%
13	Hospital General Dr. Vinicio Calventi	0.00%
14	Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar	0.00%
15	Hospital Marcelino Vélez Santana	0.00%
16	Hospital Universitario Maternidad Nuestra Señora De La Altagracia	0.00%
17	Dirección De Servicios De Atención A Emergencias Extrahospitalarias	0.00%

Item	Gobiernos Locales	Valor %
1	Junta Distrito Municipal Buena Vista	79.00%
2	Ayuntamiento Municipal Rio San Juan	79.00%
3	Junta Distrito Municipal Sabana Alta	79.00%
4	Junta L Distrito Municipal La Sabana	79.00%
5	Ayuntamiento Municipal Postrer Rio	79.00%
6	Junta Distrito Municipal Doña Emma Balaguer	79.00%
7	Junta Distrito Municipal Palmar Ocoa	78.00%
8	Ayuntamiento Municipal Maimón	78.00%
9	Junta Distrito Municipal Palo Ver	78.00%
10	Junta Distrito Municipal Boca Yuma	78.00%
11	Ayuntamiento Municipal Cotuí	78.00%
12	Junta Distrito Municipal Rio Ver Arriba	78.00%
13	Junta Distrito Municipal Jayaco	78.00%
14	Ayuntamiento Municipal Sabana Yegua	77.00%
15	Ayuntamiento Municipal Enriquillo	77.00%
16	Junta Distrito Municipal La Guazara	77.00%
17	Junta Distrito Municipal El Estrecho Luperón Omar Bross	77.00%
18	Ayuntamiento Municipal Galván	77.00%
19	Junta Distrito Municipal Monte La Jagua	77.00%
20	Junta Distrito Municipal Manabao	77.00%
21	Junta Distrito Municipal El Limón (Samaná)	77.00%
22	Junta Distrito Municipal Medina	77.00%
23	Junta Distrito Municipal San Francisco Vicentillo	77.00%
24	Ayuntamiento Municipal Sánchez	77.00%
25	Ayuntamiento Municipal Sosua	76.00%
26	Junta Distrito Municipal Caballero	76.00%
27	Ayuntamiento Municipal Jamao Al Norte	76.00%
28	Junta Distrito Municipal Villa Fundación	76.00%
29	Ayuntamiento Municipal San Fernando Monte Cristi	76.00%
30	Junta Distrito Municipal Los Botados	76.00%
31	Junta Distrito Municipal Las Cañitas - Elupina Corro	76.00%
32	Junta Distrito Municipal Arroyo Barril	76.00%

33	Junta Distrito Municipal Santiago La Cruz	76.00%
34	Junta Distrito Municipal Vengan A Ver	76.00%
35	Junta Distrito Municipal Sabaneta	76.00%
36	Junta Distrito Municipal Las Maguanas Hato Nuevo	76.00%
37	Junta Distrito Municipal Jaya	75.00%
38	Junta Distrito Municipal Mena	75.00%
39	Ayuntamiento Municipal San Pedro Macorís	75.00%
40	Ayuntamiento Municipal Padre Las Casas	75.00%
41	Ayuntamiento Municipal Sabana Gran Palenque	75.00%
42	Ayuntamiento Municipal Villa Riva	75.00%
43	Junta Distrito Municipal Quita Sueño	75.00%
44	Ayuntamiento Municipal San Ignacio Sabaneta (Santiago Rodríguez)	75.00%
45	Ayuntamiento Municipal Monseñor Nouel (Bonaó)	75.00%
46	Junta Distrito Municipal Pescaria	75.00%
47	Junta Distrito Municipal Hato Viejo	75.00%
48	Junta Distrito Municipal Doña Ana	75.00%
49	Junta Distrito Municipal Las Coles	75.00%
50	Junta Distrito Municipal Cenoví	75.00%
51	Junta Distrito Municipal Tireo Arriba	75.00%
52	Junta Distrito Municipal El Puerto	75.00%
53	Junta Distrito Municipal Villa Pedro Sánchez	75.00%
54	Junta Distrito Municipal Cristo Rey Guaraguao	74.00%
55	Ayuntamiento Municipal La Ciénega (Barahona)	74.00%
56	Junta Distrito Municipal Barro Arriba	74.00%
57	Junta Distrito Municipal Paya	74.00%
58	Ayuntamiento Municipal La Descubierta	74.00%
59	Ayuntamiento Municipal Neyba	74.00%
60	Ayuntamiento Municipal Yamasá	74.00%
61	Junta Distrito Municipal La Bija	74.00%
62	Junta Distrito Municipal El Salado	74.00%
63	Junta Distrito Municipal Villa Sombrero	74.00%
64	Ayuntamiento Municipal Tamayo	73.00%
65	Ayuntamiento Municipal Jimaní	73.00%
66	Ayuntamiento Municipal Peralta	73.00%
67	Ayuntamiento Municipal Bayaguana	73.00%
68	Ayuntamiento Municipal Miches	73.00%
69	Junta Distrito Municipal Ganaro	73.00%
70	Ayuntamiento Municipal El Peñón	73.00%
71	Junta Distrito Municipal Los Patos	73.00%
72	Junta Distrito Municipal El Carretón	73.00%
73	Junta Distrito Municipal El Ranchito	73.00%
74	Junta Distrito Municipal La Entrada	73.00%
75	Junta Distrito Municipal Naranjal	73.00%
76	Junta Distrito Municipal Cumayasa	73.00%
77	Junta Distrito Municipal Hato L Padre	73.00%
78	Ayuntamiento Municipal Guaymate	72.00%
79	Junta Distrito Municipal Hato Damas	72.00%
80	Junta Distrito Municipal La Ciénega (San José de Ocoa)	72.00%
81	Junta Distrito Municipal Navas	72.00%
82	Ayuntamiento Municipal Moca	72.00%
83	Junta Distrito Municipal Las Gordas	72.00%
84	Junta Distrito Municipal La Peña	72.00%
85	Junta Distrito Municipal La Salvia - Los Quemados	72.00%
86	Junta Distrito Municipal El Yaque	72.00%
87	Junta Distrito Municipal Comeró Arriba	72.00%
88	Junta Distrito Municipal Uvilla	72.00%
89	Junta Distrito Municipal Cruce Guayacanes	71.00%
90	Junta Distrito Municipal Juma Bejucal	71.00%
91	Ayuntamiento Municipal Laguna Salada	71.00%
92	Junta Distrito Municipal Las Laguna Nisibon	71.00%
93	Ayuntamiento Municipal San Felipe Puerto Plata	70.00%
94	Ayuntamiento Municipal Cristóbal	70.00%
95	Ayuntamiento Municipal Vicente Noble	70.00%
96	Ayuntamiento Municipal Quisqueya	70.00%
97	Junta Distrito Municipal Yasica Arriba	70.00%
98	Ayuntamiento Municipal San Gregorio Nigua	70.00%
99	Ayuntamiento Municipal Boca Chica	69.00%
100	Junta Distrito Municipal Gualete	69.00%

101	Ayuntamiento Municipal Jaquimeyes	69.00%
102	Ayuntamiento Municipal Cabral	68.00%
103	Ayuntamiento Municipal Pimentel	68.00%
104	Junta Distrito Municipal Caleta (La Romana)	68.00%
105	Ayuntamiento Municipal Villa Tapia	68.00%
106	Ayuntamiento Municipal Las Matas Santa Cruz	67.00%
107	Ayuntamiento Municipal Los Cacaos	67.00%
108	Ayuntamiento Municipal Monte Plata	66.00%
109	Ayuntamiento Municipal Partido	66.00%
110	Ayuntamiento Santo Domingo Este	66.00%
111	Junta Distrito Municipal Juan López	66.00%
112	Ayuntamiento Municipal Oviedo	65.00%
113	Junta Distrito Municipal José Contreras	65.00%
114	Ayuntamiento Municipal Piedra Blanca	64.00%
115	Ayuntamiento Municipal Fantino	64.00%
116	Junta Distrito Municipal Clavellina (Azua)	64.00%
117	Ayuntamiento Municipal Consuelo	64.00%
118	Junta Distrito Municipal Chirino	64.00%
119	Ayuntamiento Municipal Jima Abajo	63.00%
120	Junta Distrito Municipal Proyecto 4	63.00%
121	Junta Distrito Municipal La Colonia Mella	62.00%
122	Junta Distrito Municipal Fondo Negro	62.00%
123	Ayuntamiento Municipal Pedro Brand	61.00%
124	Ayuntamiento Municipal Las Matas de Farfán	59.00%
125	Ayuntamiento Municipal San Rafael L Yuma	58.00%
126	Junta Distrito Municipal Bayahibe	56.00%
127	Ayuntamiento Municipal Los Ríos	55.00%
128	Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia	55.00%
129	Ayuntamiento Municipal Las Terrenas	52.00%
130	Ayuntamiento Municipal Peralvillo	48.00%
131	Ayuntamiento Municipal Duverge	43.00%
132	Ayuntamiento Municipal Mella	40.00%
133	Ayuntamiento Municipal Hondo Valle	36.00%
134	Ayuntamiento Municipal Ramon Santana	35.00%
135	Junta Distrito Municipal Hatillo Palma	21.00%
136	Junta Distrito Municipal Las Galeras	1.00%
137	Junta Distrito Municipal La Victoria	0.00%
138	Ayuntamiento Municipal Cabrera	0.00%
139	Ayuntamiento Municipal Imbert	0.00%
140	Junta Distrito Municipal Arroyo Al Medio	0.00%
141	Ayuntamiento Municipal San José de Los Llanos	0.00%
142	Junta Distrito Municipal Guatapanal	0.00%
143	Ayuntamiento Municipal Bohechío	0.00%
144	Junta Distrito Municipal Rincón	0.00%
145	Junta Distrito Municipal Jorgillo	0.00%
146	Junta Distrito Municipal El Pinar	0.00%
147	Junta Distrito Municipal Jamao Afuera	0.00%
148	Junta Distrito Municipal Pizarrete	0.00%
149	Ayuntamiento Municipal Sabana Iglesia	0.00%
150	Ayuntamiento Municipal Tenares	0.00%
151	Junta Distrito Municipal El Limón (Jimani)	0.00%
152	Ayuntamiento Municipal Guayabal (Azua)	0.00%
153	Junta Distrito Municipal Sabana Yasica	0.00%
154	Ayuntamiento Municipal Villa Montellano	0.00%
155	Junta Distrito Municipal El Carril	0.00%
156	Ayuntamiento Municipal Guerra	0.00%
157	Junta Distrito Municipal Joba Arriba	0.00%
158	Ayuntamiento Municipal Salcedo	0.00%
159	Ayuntamiento Municipal Tábara Arriba	0.00%
160	Junta Distrito Municipal La Jagua	0.00%
161	Junta Distrito Municipal Nizao - Las Auyamas	0.00%
162	Junta Distrito Municipal Tábara Abajo	0.00%
163	Junta Distrito Municipal El Cachón	0.00%
164	Ayuntamiento Municipal Arenoso	0.00%
165	Junta Distrito Municipal Proyecto Ganaro 2c	0.00%
166	Junta Distrito Municipal Rio Gran	0.00%
167	Junta Distrito Municipal Nuevo Brasil (Rumbero)	0.00%
168	Junta Distrito Municipal El Limón (Villa González)	0.00%

169	Junta Distrito Municipal La Zanja	0.00%
170	Junta Distrito Municipal Mama Tingo (Yamasá)	0.00%
171	Junta Distrito Municipal Platanal	0.00%
172	Ayuntamiento Municipal Nizao	0.00%
173	Junta Distrito Municipal Canoa	0.00%
174	Ayuntamiento Municipal Las Charcas	0.00%
175	Ayuntamiento Municipal Paraíso	0.00%
176	Junta Distrito Municipal La Guayiga	0.00%
177	Junta Distrito Municipal Arroyo Toro Masipedro	0.00%
178	Junta Distrito Municipal Barraquito	0.00%
179	Junta Distrito Municipal Don Juan Rodríguez	0.00%
180	Junta Distrito Municipal Santiago Oeste	0.00%
181	Junta Distrito Municipal Gonzalo	0.00%
182	Ayuntamiento Municipal Santiago Los Caballeros	0.00%
183	Ayuntamiento Municipal Matanzas	0.00%
184	Junta Distrito Municipal Río Limpio	0.00%
185	Ayuntamiento Municipal Dajabón	0.00%
186	Junta Distrito Municipal Las Lagunas (Padre Las Casas)	0.00%
187	Junta Distrito Municipal San José del Puerto	0.00%
188	Junta Distrito Municipal Arroyo Dulce	0.00%
189	Junta Distrito Municipal La Caleta	0.00%
190	Ayuntamiento Municipal Estebania	0.00%
191	Junta Distrito Municipal Los Toros	0.00%
192	Junta Distrito Municipal El Limonar	0.00%
193	Junta Distrito Municipal Las Lomas	0.00%
194	Junta Distrito Municipal Hato Nuevo Cortes	0.00%
195	Junta Distrito Municipal Monserrat	0.00%
196	Ayuntamiento Municipal Cevicos	0.00%
197	Ayuntamiento Municipal Hostos	0.00%
198	Junta Distrito Municipal Las Charcas María Nova	0.00%
199	Ayuntamiento Municipal Rancho Arriba	0.00%
200	Junta Distrito Municipal Agua Santa L Yuna	0.00%
201	Junta Distrito Municipal Cabeza Toro	0.00%
202	Junta Distrito Municipal Juancho	0.00%
203	Junta Distrito Municipal Arroyo Cano	0.00%
204	Junta Distrito Municipal Santa María	0.00%
205	Junta Distrito Municipal Hernando Alonso	0.00%
206	Junta Distrito Municipal Boca Mao	0.00%
207	Junta Distrito Municipal Santa Barbara El 6	0.00%
208	Junta Distrito Municipal Guayabo Dulce	0.00%
209	Junta Distrito Municipal Sabana L Puerto	0.00%
210	Ayuntamiento Municipal San Juan La Maguana	0.00%
211	Junta Distrito Municipal Angelina	0.00%
212	Ayuntamiento Municipal Guanatico	0.00%
213	Junta Distrito Municipal Villarpando	0.00%
214	Junta Distrito Municipal Los Fríos	0.00%
215	Junta Distrito Municipal Batey 8	0.00%
216	Junta Distrito Municipal Las Taranas	0.00%
217	Junta Distrito Municipal Amiama Gómez	0.00%
218	Junta Distrito Municipal Catalina	0.00%
219	Ayuntamiento Municipal Cambita Garabitos	0.00%
220	Ayuntamiento Municipal Hato Mayor del Rey	0.00%
221	Ayuntamiento Municipal Jarabacoa	0.00%
222	Junta Distrito Municipal Villa Elisa	0.00%
223	Junta Distrito Municipal Palo Alto	0.00%
224	Ayuntamiento Municipal Licey Al Medio	0.00%
225	Ayuntamiento Municipal Nagua	0.00%
226	Junta Distrito Municipal Majagual	0.00%
227	Junta Distrito Municipal Arroyo Salado	0.00%
228	Junta Distrito Municipal Cañongo	0.00%
229	Junta Distrito Municipal Santana (Tamayo)	0.00%
230	Junta Distrito Municipal Pedro Corto	0.00%
231	Junta Distrito Municipal Pantoja	0.00%
232	Junta Distrito Municipal José Francisco Peña Gómez	0.00%
233	Ayuntamiento Municipal Santa Cruz Barahona	0.00%
234	Junta Distrito Municipal La Siembra	0.00%
235	Ayuntamiento Municipal Constanza	0.00%
236	Ayuntamiento Municipal Las Salinas	0.00%

237	Junta Distrito Municipal Los Jovillos	0.00%
238	Junta Distrito Municipal Don Antonio Guzmán Fernández	0.00%
239	Junta Distrito Municipal El Caimito	0.00%
240	Ayuntamiento Municipal Pueblo Viejo	0.00%
241	Junta Distrito Municipal San José Las Matanzas	0.00%
242	Junta Distrito Municipal Guanito (San Juan de La Managua)	0.00%
243	Junta Distrito Municipal Las Barías - La Estancia (Azua)	0.00%
244	Ayuntamiento Municipal Bajos Haina	0.00%
245	Junta Distrito Municipal Maimón (Puerto Plata)	0.00%

Ítem	Instituciones Públicas No Financieras	Valor %
21	Refinería Dominicana De Petróleo	0.00%
22	Corporación De Acueducto Y Alcantarillado De Monseñor Nouel	0.00%